

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Castellón, un mes. . . . . 0'75 Ptas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 2'50 "  
" un año. . . . . 9'00 "  
El pago será adelantado.

Domingo 17 Febrero de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Caballeros, 20, entresuelo.  
Toda la correspondencia al administrador.

Núm. 1018

## Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT

(á base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

### TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón

En Castellón: Farmacia de Ferrer.

## VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

## La Isla de Cuba

CALLE DE COLON

Verdadera liquidación de los géneros sobrantes, de temporada de invierno.

En los demás géneros, precios baratísimos.

¡Buena ocasión, aprovecharla!

## VINOS finos de mesa

IMITACION AL DE BURDEOS

de Pascual Febrer é Hijos

BENICARLÓ

Proveedor de la Real casa

Representante en Castellón, Ramón Esbrí, calle de San Joaquín, núm. 21.

De venta en esta plaza, casa Miralles, Ultramarinos, Colón, Cuatro esquinas.

## BUENA OCASION

Por tener que dejar esta población se vende un piano nuevo y varios muebles de lujo y de medio uso. Darán razón, calle del Pueblo, número 4, pral.

Ultramarinos

## DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embudidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas, Rioja, Claret de Abarzuza.

## VENTA

de la casa número 2 de la Plaza de la Constitución de esta ciudad.

Darán razón en Castellón, calle Mayor, número 11.

## EL REGRESO DEL SR. RUIZ ZORRILLA

El telégrafo nos ha sorprendido con la inesperada noticia de que el ilustre don Manuel Ruiz Zorrilla viene á España por motivos de salud.

Inútil es decir la penosa impresión que esta nueva ha producido en nosotros.

Para que un hombre del carácter de Ruiz Zorrilla se decida á abandonar esa valerosa actitud de protesta que ha durado veinte años, preciso es que sienta ese desaliento producido por dolencias de terrible gravedad.

Las noticias de los corresponsales ratifican tan tristes presunciones.

Ruiz Zorrilla vuelve á su patria enfermo de gran gravedad. Veinte años de continua lucha, de enérgica resistencia, de conspiración permanente, han agotado las energías de su organismo atlético, hiriéndole en el punto vulnerable de todos los grandes patriotas que sienten y se interesan: el corazón.

La vuelta del señor Ruiz Zorrilla á España ofrece caracteres excepcionales que importa fijar con entera claridad, á fin de evitar toda confusión lamentable entre las masas republicanas.

No vuelve á España la gloriosa personalidad política del señor Ruiz Zorrilla, símbolo de la protesta perdurable contra el golpe de Sagunto y esperanza de la revancha republicana. Esa personalidad política queda en París, siendo lo que fué, prometiéndolo que antes prometía y representando lo que antes representaba. Aquí solo viene una naturaleza enferma, que busca en las tranquilas y luminosas playas de Levante, con la paz del espíritu, la salud y la vida.

Esta circunstancia, verdaderamente excepcional, requiere en el pueblo republicano una actitud también excepcional. Los aplausos, las ovaciones, los obsequios populares que el gran patriota merece, no pueden ni deben tributarse á un pobre enfermo, para quien son mortales por necesidad las emociones. Queden los vitores, las aclamaciones y el entusiasmo rui-

do para el hombre político; resérvense para el enfermo las atenciones delicadas, el silencio respetuoso, la discreción cariñosa de un pueblo que se convierte en una familia.

El señor Ruiz Zorrilla viene á estas playas en busca de la tranquilidad del alma y de la paz moral, que son condiciones indispensables para la curación de una enfermedad implacable, tal vez hija de las muchas empeñadas que por la República y por el progreso de nuestro país ha sostenido. ¿Quién sería capaz, por lo tanto, de alterar esa tranquilidad y esa paz con las solicitudes apasionadas de una política sin entrañas y las manifestaciones inoportunas de un entusiasmo homicida?

Hagamos fervientes votos por el restablecimiento del ilustre patriota cuya vida tan necesaria es para España y para la República; procuremos por todos los medios á nuestro alcance que su permanencia en España produzca todos los efectos que la ciencia espera, y guardémos nuestros entusiasmos políticos para el día en que con la salud recobre don Manuel Ruiz Zorrilla su personalidad política.

Nuestro querido colega *El País*, ocupándose de este suceso tan trascendental, escribe lo siguiente:

«La vuelta del ilustre enfermo á la patria es, á no dudarlo, suceso de trascendental importancia.

No es esta para corazones entristecidos como los nuestros ocasión de entregarse á reflexiones sobre el porvenir.

Momentos son estos de dolorosa crisis para los espíritus que aman esa gran figura de la política contemporánea.

Pero partidos vigorosos y serios que tienen conciencia de sus deberes y responsabilidades como el nuestro, tienen también la obligación de sobreponerse á las circunstancias.

Si en algún momento ha necesitado el insigne revolucionario español de sus teales, con adhesión firmísima é inquebrantable fe, es ahora.

Agrupémonos á su alrededor los que pensamos como él piensa; hagamos de nuestro cariño muralla infranqueable á toda flaqueza; continuemos su obra.

El partido republicano progresista no puede morir.

Tiene una misión que cumplir y la cumplirá.

Que el patriotismo se imponga. Veinte años de sacrificios inmensos necesitan una reciprocidad grande.

Se la debea al ilustre repúblico cuantos blasonan de revolucionarios.

¡Arriba los corazones!

## LO QUE ES ESPAÑA

Desde que los ferrocarriles y los vapores han hecho fáciles los viajes, lo mismo los comerciantes que viajan por razón de sus negocios, que las personas acomodadas que

lo hacen por recreo, encuentran con frecuencia industriales españoles con casas de primer orden en París, en Londres, en Nueva York y en otras muchas capitales. La inteligencia, laboriosidad y buen crédito que esos industriales despliegan son la refutación más concluyente de las preocupaciones que aquí han predominado, hasta el punto de considerar proverbial la pereza española.

Si de las grandes casas de banca, de comercio ó manufactureras, descendemos á las clases operarias, nos encontramos con que Francia no podría poseer la Argelia sin el concurso poderoso de la emigración española; si recorremos las repúblicas hispano-americanas, encontraremos asimismo el elemento español acometiendo los más duros trabajos.

A despecho de los errores de nuestros Gobiernos, que han mantenido vivo el antagonismo entre esas repúblicas y su antigua madre patria, la emigración española, que acude á fecundarlas con su trabajo, mantiene vivo el lazo de unión que la identidad de raza, de idiomas y de costumbres estableció desde el descubrimiento y la conquista.

Pero en la Península, nuestra raza tan sobria, tan dura para entregarse á las más penosas tareas, resistiendo los rigores del calor y del frío; tan inteligente para aprender los más difíciles oficios, no puede vencer las dificultades que le oponen un sistema fiscal completamente arbitrario y una centralización administrativa que la sujeta y oprime hasta asfixiarla.

Aquí el capital está siempre caro; y ¿cómo no estarlo? Corre grandes riesgos: los derechos reales en los préstamos hipotecarios y el impuesto del timbre encarecen fuera de toda medida racional las escrituras y los pagarés, letras y documentos de resguardo; el fisco es de derecho primer acreedor por el montante de impuestos exagerados y ruinosos. No pueden constituirse bancos de emisión, y las sociedades de crédito, como todas las industriales, tienen que empezar por hacer crecidos desembolsos para poner los correspondientes sellos á las acciones; la administración, con este motivo, interviene, investiga, molesta y oprime.

En seguida se tropieza con las trabas que la administración opono á un gran número de industrias, después viene la lucha con los intereses locales; pero lo que más asusta y retrae el capital es el peligro de sostener pleitos ante los tribunales. Con el impuesto del papel sellado se han hecho tan caros los procedimientos, que la mayor parte de las gentes prefieren sucumbir á las innobles exigencias de los picapleitos.

Supongamos vencidas todas estas dificultades, constituida una compañía y reunido el capital. Se va á edificar una fábrica, y llueven los expedientes; expediente militar, por si la fábrica está ó no dentro de la zona que los ingenieros consideran necesaria para la defensa de la plaza ó puesto inmediato; expediente municipal sobre la licencia para edificar, *et sic de ceteris*. Ya se han dominado también estas dificultades, el edificio está construido y se va á colocar la maquinaria.

Y aquí entra la contribución industrial, por cada máquina ó por cada parte de máquinas, según sea la clase de fabricación; pero como las máquinas se descomponen, es necesario tener cierto número paradas y en reserva, y hay que pagar como si estuvieran en movimiento, ó llamar á los funcionarios de Hacienda para que las precinten. Se adopta por economía este último procedimiento; pero cada vez que es necesario utilizarlas es preciso llamar á los funcionarios del fisco á que levanten el precinto, los cuales tienen tres días de término para hacerlo, en cuyo plazo la fábrica ha podido muy bien perder algunos miles de pesetas por la paralización forzosa de una de sus partes.

¿Quién es tan valiente que se atreve á ser industrial con tales trabas? ¿Cómo ha de prosperar la producción con un sistema ar-

impuestos que persigue al pro-... en todos sus movimientos? Así el impuesto mata el trabajo, pero también destruye la libertad de los pueblos.

El señor Ruiz Zorrilla

Luis Bonafoux telegrafía de París lo siguiente respecto de la vida del señor Ruiz Zorrilla a España: París 14, 11-20 mañana.

Antes de 24 horas estará en tierra española el señor Ruiz Zorrilla, a quien poco hace he visto partir camino del sol y de la luz, en una de estas mañanas brumosas de los inviernos parisenses.

Prevenido a tiempo de su viaje, bajé a la estación para ofrecerle al ilustre compatriota lo único que yo podía darle: un saludo cariñoso y una expresión de respeto, que pido a Dios no sean los últimos que yo cambie con él.

Llegó el señor Ruiz Zorrilla a las ocho y media, minutos más o menos.

Venia apoyado ligeramente en dos de sus amigos, el doctor Esquerdo y el señor Artola. Entraba como fatigado, arrastrando algo sobre su cuerpo un gabán larguísimo, la cabeza una gorra de pieles, y cuello y cara una espesa bufanda inglesa, que apenas dejaba ver los ojos... No era ni la sombra de aquel castellano viejo, recio, ágil é indomable que conocimos unos en los años revolucionarios, otros en la primera época de la emigración republicana.

Acompañaban al ilustre viajero, además de las personas ya nombradas, un señor canónigo de Burgos, cuñado ó pariente suyo, y la antigua ama de gobierno, que más que servidora del expresidente del Consejo ha sido su compañera en el destierro y en todas las tribulaciones de la vida. Van también con él otros dos españoles.

Se había pedido un reservado para el señor Ruiz Zorrilla; pero cuando nuestros compatriotas fueron a montar en el tren, al que llegaban con algún retraso, ya habían tomado por asalto todos los coches los numerosos viajeros que esta mañana han salido en el rápido de Marsella, y quedaban aún otros muchos buscando donde instalarse.

Los amigos del señor Ruiz Zorrilla acudieron al jefe de estación; reclamando contra la falta, y uno de ellos le increpó energicamente porque parecía natural que se guardase mayor cortesía con quien juntaba a su derecho la calidad de su persona, la circunstancia de haber sido tanto tiempo huésped de Francia, y aun las tristes condiciones en que emprende este viaje de regreso.

El jefe de estación dió mil excusas, muy atentamente, y como muestra de consideración al señor Ruiz Zorrilla, mandó agregar otro coche para que se acomodasen en él nuestros compatriotas.

Faltaban ya pocos minutos para la salida. El coche nuevo fué invadido también por los viajeros franceses, sin que nadie pudiera contenerles, y entonces los amigos del señor Ruiz Zorrilla se decidieron a entrar en un departamento ordinario de primera pagando los ocho asientos.

El ilustre enfermo no pudo subir por su pie. Esquerdo y otros le empujaron para ayudarle a montar en el coche, donde penetró con visible emoción.

Momentos después nos descubrimos para saludarle los pocos españoles que estábamos en la estación. Todos habíamos hablado con las personas que acompañan a Ruiz Zorrilla, las cuales no han hecho con nosotros misterio alguno de la penosa y honda preocupación que les aflige al salir de París.

Ruiz Zorrilla está muy enfermo; su estado es verdaderamente grave. Cualquier recaída, cualquier esfuerzo penoso, cualquier emoción demasiado intensa puede precipitar el término de una existencia que ayer parecía superior a todas las fatigas y achaques de los años.

Se le notan en los ojos manchas violáceas. Su mirada, en vez de apagarse, es viva y movediza como la de un niño. Tiene un edema en el cuello.

Antes de emprender el viaje, los amigos de Ruiz Zorrilla han teleografiado a todas las poblaciones españolas por donde ha de pasar, pidiendo con el mayor encarecimiento que los republicanos se abstengan de cuantas demostraciones les pudiera sugerir su afecto al eminente hombre público.

Dicen los telegramas que la consulta médica considera que toda emoción, agradable ó triste, sería fatal para el enfermo.

Restame añadir muy poco. El señor Ruiz Zorrilla va a descansar en Villajoyosa, en la quinta que allí posee su amigo, correligionario y consejero el doctor Esquerdo. Este es quien le ha decidido a regresar a España de acuerdo con el doctor Batances, después de muchas dudas y alternativas de resolución.

Unos cuantos españoles, muy pocos, estaban en el secreto de los trabajos que se hacían para persuadir al enfermo. La embajada y el gobierno debían saberlo también, y hasta me permito creer que habrá mediado alguna consulta. Sin embargo, se ha guardado reserva hasta el último momento, por lo menos en cuanto al día de la partida.

CRONICA

«La vuelta» se intitula un artículo que el pasado miércoles publicó el Diario de Castellón (diario periódico) en el que a «vuelta» de mil y una disquisiciones retórico-macarrónicas la emprende furioso contra el partido carlista de esta provincia confirmando lo que nosotros hemos afirmado repetidas veces acerca de la avasalladora influencia que dicha agrupación viene ejerciendo desde los centros oficiales en la marcha político-administrativa.

La frase punzante, la amenaza ssturada de recelos y desconfianzas, dan testimonio de la tirantez de relaciones que ha erpezado a iniciarse entre colectividades que no hace mucho tiempo, por odio a otras agrupaciones se inteligenciaron para mejor vivaquear en el campo de la política.

Toda aquella abnegación, todo aquel patriotismo, los anhelos aquellos por el bien de la provincia no fueron otra cosa que fraseología de dulcámara encaminada a cubrir de follaje vistoso insanias y ambiciones personalísimas.

El ideal pregonado con trompeta de fariseo no ha encarnado en la realidad. Esta no precisa evidenciarla nuevamente y si algo faltaba a su proceso, la última pieza de convicción que presenta el Diario (sic) bisemanal viene a testimoniar que no en vano la opinión pública independiente, no tocada de egoísmos, pronunció un veredicto acusador contra lo que aparecía con disfraz halagador.

Los que pomposamente se llamaban los únicos buenos después del primer escarceo electoral que dió el triunfo a candidatos anónimos, no ha pasado día sin que dieran lamentable, por no calificarlo de ridículo y risible, espectáculo con sus enojos y acometidas.

El Liberal contra el Diario empleando ambos colegas la palabrería toda de la malicia; don Cayo Gironés contra don Francisco Rambla y éste contra aquél, exteriorizando el enojo con todas las armas de la encrucijada, una reunión en el teatro de la Magdalena que después de acusaciones gravísimas se elige un comité provincial frente a otro comité; El Liberal y Rambla contra Sánchez Pastor cuyo nombre eximio queda reducido a grano de avis; Sanchez Pastor contra Rambla afeando la indisciplina de éste; Sagasta contra el hijo de Vall de Uxó sorprendiéndole la firma según afirmación de El Liberal; formación de un comité local que renuncia en masa dejando convertido en Robinson a su presidente; los aliados posibilistas amenazando primero, uniéndose después y recominando en las postremerías la deslealtad fusionista; el Diario panegirista del gobernador contra éste de una manera poco significativa del valor de la convicción honrada, de la severidad del que se siente fuerte con su justicia y razón; el director del Diario acusado y pidiendo con voz hueca la dimisión de autoridades fusionistas locales que bastante hacen con seguir contemporizando ante mayorías de oposición, ciertas en su derecho, convencidas de su propio valimiento, seguras de los prestigios y del arraigo que tienen en la opinión pública; y cuando todo esto ha venido ocurriendo con escarceo de la seriedad política, la última acometida del Diario bisemanal, vamos, paradógico, contra sus aliados carlistas, ayer tan exaltados, tan dignos de apoteosis, corona la trapisonda fusionista reveladora de miserias y pequeñeces que interesan a las glándulas salivales.

Pero la ambición carlista, la ida a Madrid del jefe provincial del carlismo y del director del periódico órgano de dicha comunión, según afirma el Diario fusionista, no determinará el aniquilamiento de los sagastinos de esta provincia, mal que pese a los parti-

darios de don Carlos... que tanto se alegraran del triunfo de Sánchez Pastor.

Y éste, con los conglomerados de aquí, de la victoria de Llorens de Córdoba por Morella-Albocácer.

No se dirá, pues, que nosotros en nuestra constante campaña contra tanto egoísmo connivenciado no acertamos en el juicio durísimo que nos mereció aquella inmoralidad política digna de escupidera.

Los salvadores, los patriotas, los ahnegados, los sinceros, los avergonzados ante el caciquismo tradicional han resultado mohicanos, gladiadores de la nómina y aventureros de estofa bajísima.

Unos a la mayor gloria de Dios y el dondeno, otros a la mayor exaltación de Sagasta y el yuyuno y los terceros a la mayor satisfacción de Llorens Bellés y el ileon.

Y tutti contenti.

O lo que es igual:

A vivir, tropa.

La Liga de Contribuyentes de esta capital celosa de realizar los fines para que ha sido creada, ha nombrado una comisión de su seno compuesta de don Cayetano Huguet, don Antonio Ruiz y señor Castel, para que se traslade a la región catalana con el fin de estudiar el modo de combatir la serpetta, terrible plaga que amenaza la vida de nuestros hermosos naranjales.

Al mismo tiempo, la expresada sociedad ha recabado de la diputación, que designe al ilustrado perito agrónomo señor Garcés para que acompañe a aquellos señores en su expedición, y la comisión provincial, con aplauso general de los propietarios de esta comarca, en sesión celebrada el día 15 del corriente, accedió a la petición de la Liga, asignando cantidad bastante para sufragar los gastos que el viaje del señor Garcés pueda ocasionar.

Nuestro querido colega El Regional, ha recibido de Madrid, el siguiente despacho telegráfico:

«A la reunión de los diputados y senadores por esa provincia para tratar de la construcción de ese puerto, convocada por don Juan Navarro Reverter, solo han asistido el que la convocaba y el señor Llorens. No acudió ningún diputado ministerial.

El señor Navarro Reverter y el señor Llorens, acordaron visitar al ministro de Fomento para demostrarle en nombre de la provincia, su gratitud por su ofrecimiento de presentar en el primer consejo de ministros el expediente de las obras del puerto. —Arturo.»

Sin perjuicio de ocuparnos en otro número del anterior telegrama haciendo las observaciones que se deducen de su lectura, bueno es hacer constar la extraña conducta de los diputados ministeriales por esta provincia y muy principalmente la del señor Sánchez Pastor, no asistiendo a la reunión convocada por el señor Navarro Reverter.

Desde luego, por el telegrama que antecede y por diferentes cartas recibidas de Madrid, se descubre que incomparablemente, más que el señor Sánchez Pastor, ha trabajado por nuestro puerto el diputado por Segorbe, sin que en las gestiones del señor Navarro Reverter se han traslucido miras interesadas que se vislumbraron en la insignificante labor del diputado por este distrito.

Y lo que son las cosas, hubo un colega local que pedía para el exdirector de la Deuda la gloria entera, indivisible, de un triunfo que aún siendo imaginario despertaba, por lo que representa, el entusiasmo de todos los castellonenses.

Aprendan los incautos.

El Diario habla de discordias y disidencias y antagonismos y etc., etc., en el seno del republicanismo de esta capital. Además augura no sabemos qué consecuencias funestas en las próximas elecciones municipales.

Pues nada: que en las elecciones municipales no logrará el Diario que una mayoría fusionista le lleve a donde hasta la hora de ahora no ha podido llegar ó pescar.

Porque desengañese el periódico (¿) (?) Diario, los sueños sueños son.

Y eso que ha soñado es un infundio digno de lágrima gruesa como un melón...

Como ustedes comprenderán.

Después de breve pero traidora enfermedad ha fallecido el día de ayer nuestro particular amigo el depositario de fondos municipales don José Juan Muñoz.

E señor Muñoz, por las condiciones de su carácter afable y por su trato excelente gozaba en vida de generales simpatías, siendo

muy estimado principalmente por cuantos por razón de su cargo han frecuentado la Casa Capitular, en cuya depositaría sirvió largos años el finado.

Hombre de conciencia intachable y de convicciones arraigadas el señor Muñoz, rindió siempre fervorosamente a las enseñanzas de la libertad por la cual sintió durante toda su vida mucho amor y gran entusiasmo.

En las oficinas municipales ha sido muy sentida la muerte de nuestro amigo y nosotros al asociarnos de todas veras al inmenso dolor que en estos momentos experimenta la familia del señor Muñoz, hacemos votos porque el cielo derrame sobre la expresada familia la resignación necesaria para sobrellevar el rudo golpe que ha recibido.

En la sesión última que celebró el ayuntamiento se acordaron los siguientes asuntos:

Aprobar en principio el proyecto del presupuesto municipal.

Conceder varias lactancias.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados el mes anterior.

Informar favorablemente el expediente de cuentas de caudales.

Aprobar el reglamento de la banda municipal y nombrar director de la misma a don Juan Ballester.

Que las comisiones de Obras y de Hacienda entiendan en una solicitud de Vicente Gamir y otros, pidiendo una prórroga para hacer obras; y

Aprobar una transferencia de crédito hecha a favor de don Fernando Gasset.

El día primero del mes próximo de Marzo comenzarán los exámenes a que convoca la dirección general de Establecimientos penales a los sargentos y licenciados del ejército, propuestos en 28 de Enero próximo pasado por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, para desempeñar plazas de vigilantes de segunda clase.

El preso en estas cárceles, Manuel García Tena, continuará en la misma hasta extinguir la pena de cinco años de prisión que le impuso el tribunal de esta audiencia por el delito de atentado.

El tranvía que se dirige a Onda en la mañana del viernes enganchó un carro dejándolo destrozado.

Sus conductores se salvaron milagrosamente.

La máquina del tren sufrió averías.

El suceso ocurrió por haberse espantado la caballería que arrastraba el carro en cuestión a la vista del tranvía.

La dirección general de Contribuciones ha resuelto que los edificios y solares de toda la Península tributen aisladamente, ó sea con un recibo por cada finca en lugar de aglomerarse todas las de un mismo propietario en un solo recibo como venía haciéndose.

La compañía del Norte avisa al público que el día 1.º de Marzo próximo se introducirán las siguientes variaciones en las tarifas especiales, de pequeña velocidad, números 2, 3 y 5, de las líneas de Almansa-Valencia-Tarragona:

Tarifa especial núm. 2.—Supresión de párrafo 3.º de la misma para el transporte de arroz en cáscara, arroz blanco, harina salvado de arroz, alubias y cacahuet, de una estación cualquiera de las comprendidas entre Valencia ó Grao y Tarragona a otra cualquiera de las mismas.

Tarifa especial núm. 3.—Supresión de los párrafos 2.º y 3.º de la misma, para transportes de naranjas y limones, etc., entre estaciones de las líneas de Almansa-Valencia-Tarragona.

Tarifa especial núm. 5, para transporte de mercancías varias.—Supresión en la misma de las estaciones de Ametlla, Hospitalet y Tarragona como procedencias destinadas.

La ronda volante decomisó el viernes doce cajas de petróleo que su dueño había conseguido introducir ya fraudulentamente en la capital por el portillo de San Vicente y ocultas entre la tierra de que parecía estar cargado el carro que las conducía.

Ha sido aprobada la permuta que de sus respectivos cargos han hecho los notarios Nules (Castellón) é Ibi (Alicante) don Ignacio Fuster y don Cesario Muñoz.

Nuestro distinguido paisano el insigne matemático don Apolinario Fola, ha sido

...cendido á capitán en el arma de carabine-  
ros.  
Nuestra enhorabuena.

Los aspirantes á la judicatura residentes  
en Madrid convocan á sus compañeros de  
toda España á una reunión que se celebrará  
el día 25 de este mes á las once de la ma-  
ñana en la Real Academia de Jurispruden-  
cia, rogándoles encarecidamente se sirvan  
concurrir personalmente ó por representa-  
ción. En dicha reunión se tratará de asun-  
tos de vital interés relacionados con la crí-  
tica situación porque atraviesa la referida  
clase.

El Boletín oficial del viernes ha publicado  
la siguiente circular:

«Se llama la atención á los señores alcal-  
des de esta provincia, al art. 60 del regla-  
mento de territorial de 30 de Setiembre de  
1885, á fin de que dando exacto cumplimen-  
to al mismo, queden expuestos al público  
los apéndices á los amillaramientos desde el  
1 al 15 del próximo Marzo, á fin de que he-  
chas en dichos documentos las rectificacio-  
nes que procedan en virtud de las reclama-  
ciones que formulen los contribuyentes, es-  
tén en condiciones de ser remitidos á esta  
Administración en 1 de Abril para su exa-  
men y aprobación si la merecen.»

A los 78 años de edad, falleció el jueves  
en esta ciudad la que fué en vida virtuosa y  
bondadosísima señora doña Buenaventura  
Bellver y Tomás, madre política de nuestro  
particular amigo don Victorino Fabra Ade-  
lantado.

Acompañamos en su profundo dolor á la  
distinguida familia de la malograda viuda  
de Sanz, deseándole resignación para so-  
portar tan sensible pérdida.  
¡Descanse en paz!

Reunidos los republicanos del Niño Per-  
dido el día 11 de Febrero en gran número  
para solemnizar la fecha de la proclamación  
de la República, celebraron un animado ban-  
quete. Llegado el momento de los brindis  
hicieron uso de la palabra varios de los se-  
ñores reunidos abogando por la unión de  
todos los republicanos y por la instauración  
de la República por la única manera posible  
hoy de realizar este hecho, haciéndose fer-  
vientes votos porque llegue pronto el an-  
siado momento de realizar el anhelo de to-  
dos los buenos republicanos.

En este mes de Febrero se procederá en  
todos los municipios y comisiones de eva-  
luación á formar el apéndice de amillara-  
miento, que tanto interesa conocer á los  
propietarios y ganaderos, y que afecta di-  
rectamente al reparto de la contribución  
territorial, rústica, urbana y ganadera.

Las juntas periciales y las comisiones de  
evaluación examinarán y resolverán las so-  
licitudes de altas, bajas ó rectificaciones que  
comprenden alteración de riqueza imposi-  
ble ó de contribuyentes.

En la subsecretaría del ministerio de la  
Gobernación, se admitirán hasta el día 17  
del actual, las solicitudes para las plazas de  
médicos directores de baños que están va-  
cantes, y á las cuales pueden aspirar los  
doctores en medicina y cirugía ó licencia-  
dos que tengan aprobada la asignatura de  
análisis químico.

Los billetes del sorteo de 20 de Marzo  
serán de 40 pesetas, y por lo tanto de 4 pe-  
setas el décimo, habiéndose fijado el primer  
premio en 120.000, con las mismas condi-  
ciones para las centenas y decenas.

En el sorteo de 30 de Marzo, costarán los  
billetes 30 pesetas, siendo de 80.000 el pri-  
mer premio, y para el de 10 de Abril se ha  
fijado el precio del billete en 150 pesetas,  
con un primer premio de 300.000, siguién-  
dose en los dos últimos sorteos las mismas  
reglas que antes hemos indicado para las  
centenas y decenas.

El décimo para el sorteo de 10 de Abril  
costará, pues, 15 pesetas, en vez de 25 que  
le correspondía valer, si se hubiese seguido  
la práctica hasta ahora en uso.

Los premios pequeños serán muy aumen-  
tados.

El baile de niños que se celebrará este  
año en el Nuevo Casino, revestirá gran bri-  
llantez gracias al interés que revela la junta  
directiva del referido centro de recreo y al  
entusiasmo de los padres que piensan con-  
currir con sus niños ricamente ataviados á  
la anunciada fiesta batibale.

Los billetes de 100 pesetas, emisión de 1.<sup>o</sup>  
de Junio de 1890, cuya falsificación se ha  
descubierto recientemente, se diferencian de  
los legítimos en que varían los componentes  
del anverso, resultando el medallón de los  
falsos mas estrecho y alto que en los legí-  
timos.

En el busto de Goya no hay parecido, y se  
confunde el contorno con el fondo, faltando  
los interpuntos del ropaje. También se dife-  
rencia el dibujo de la viñeta, y en las cifras  
hay diferencia en el tipo y en la distancia,  
siendo sucia y distinta la numeración.

Reverso.—Es de distinto color y carece  
de la variedad de todos que tienen los legí-  
timos.

Papel.—Las diferencias se perciben con  
facilidad, porque el papel de los legítimos  
es muy diáfano y se ve con claridad la cabe-  
za de Mercurio por transparente, y en los  
falsos el papel es muy obscuro, por estar  
compuesto de dos hojas, y apenas se nota en  
ellas transparente alguno.

Por orden de la dirección general del  
Cuerpo de Telégrafos, queda terminante-  
mente prohibido desde esta fecha el uso de  
sellos de 15 céntimos para los telegramas.

En los dirigidos á poblaciones dentro de  
la provincia, se emplearán precisamente sel-  
los de 50 céntimos, y en los dirigidos fuera  
de la provincia, sellos de una peseta, ó de  
mayor precio si lo permitiese el telegrama.

Solo podrán usarse sellos de menos valor  
para las palabras adicionales.

En el Boletín oficial aparece un anuncio  
de la Dirección general de Aduanas abriendo  
un concurso por el plazo de tres meses con  
el fin de adjudicar un premio de 2.000 pesetas  
al autor del mejor sistema de sellos de  
marchamos que se presente y sea preferible  
al que en la actualidad se usa.

Buena ocasión para ganarse la tentadora  
suma que se ofrece y que haría feliz á más  
de cuatro mortales.

Las condiciones que deben de tener los  
marchamos son las siguientes:

Que sea imposible su nuevo aprovecha-  
miento; la mayor baratura, en el concepto  
de que en la actualidad cada millar de mar-  
chamos importa 7,20 pesetas, y que la colo-  
cación en los géneros sea fácil y rápida, sin  
que puedan perjudicarlos ó marcharlos.

Leemos en La Ley:  
«Aclaración necesaria.

Si bien es exacto, como ha dicho la pre-  
sa, que la Dirección de Contribuciones ha  
resuelto que el dividendo de las acciones del  
Banco de España se considere como renta  
para los efectos del impuesto de cédulas per-  
sonales, esto es solo en las Provincias Vas-  
cónicas y Navarra, en cuya región, por  
no existir el régimen tributario que en las  
demás provincias, no son aplicables las ba-  
ses generales de dicho impuesto; pero aque-  
lla resolución no rige para el resto de la  
Península, según está declarado igualmente,  
en donde no hay más base que la contribu-  
ción, el alquiler de casa ó el sueldo.

La Sociedad de Escritores y Artistas, en  
su sesión del día 31, acordó por unanimidad,  
y á propuesta del señor Diaz y Pérez, que  
su Junta directiva excite al Gobierno para  
que éste proponga un amplio indulto en fa-  
vor de los que sufren condena por delitos de  
impresión.

También acordó por unanimidad, y á  
propuesta del mismo señor Diaz y Pérez,  
conceder el título de socio de honor á la dis-  
tinguida escritora doña Carmen Silva, pseu-  
dónimo usado por doña Paulina Isabel Otilia  
Luisa de Wied, reina de Rumania.

El ministro de la Guerra ha recordado á  
los oficiales generales, que, transcurrido el  
plazo y la prórroga concedidos para que  
cese el uso de las prendas que suprimió el  
vigente reglamento de uniformidad del Esta-  
do Mayor general del ejército, ajusten ex-  
trictamente los citados generales su vestua-  
rio á lo prevenido en dicho reglamento, mo-  
dificado por real orden de 12 de Agosto de  
1894. El uso de las prendas de vestuario que  
en dicho reglamento se señalan es obligato-  
rio desde el día 12 de este mes.

Ha quedado abierto por el término de tres  
meses el plazo de recaudación voluntaria  
para la adquisición de las cédulas personales  
del corriente ejercicio de 1894-95 en esta  
capital y en todos los pueblos de la provin-  
cia.

Respecto á la capital, por don José Garcia  
Ferrando, agente cobrador, nombrado por  
la dirección general de Contribuciones é Im-

puestos, se dió principio desde el día 25 á la  
distribución y cobranza á domicilio á todos  
los habitantes de este término municipal que  
se hallen comprendidos en el padrón forma-  
do al efecto, advirtiéndose que la oficina de  
recaudación del impuesto se halla establecida  
en la calle de la Magdalena, número 1, la  
cual desde el día indicado estará abierta  
al público todos los días laborales en las  
horas de ocho de la mañana á la una de la  
tarde y de tres á cinco de la misma, para  
los que deseen adquirir su cédula antes de  
que pueda serles llevada á domicilio.

Todos aquellos individuos que estando su-  
jetos al impuesto no les fuese repartida su  
cédula ya por no hallarse empadronado ó  
por cualquier otra causa, deberán presen-  
tarse á reclamarla en la expresada agencia,  
inscribiendo la hoja declaratoria correspon-  
diente.

Se han hecho algunas modificaciones en  
los sorteos de la Lotería Nacional, empezando  
desde el próximo mes de Marzo. Para  
el de 9 del citado mes costarán los billetes  
50 pesetas, siendo el premio mayor de  
140.000, y habiendo aproximaciones para la  
centena de este premio y para las decenas  
de los premios segundo y tercero.

Suplicada.  
Hace próximamente dos años á un foras-  
tero hijo de esta provincia se le extravió  
una cartera que contenía cierta cantidad.

La persona que entonces se encontró la  
referida cantidad, ignorando quién sea el  
dueño de ésta la ha depositado en la casa  
número 24 de la plaza de la Constitución  
(casa de comidas) donde previos datos y  
antecedentes ciertos, se le entregará.

A LOS AGRICULTORES.—El interés con  
que el infatigable y laborioso industrial don  
Jaime Blanch que no escasea medio alguno  
en proporcionar las materias fertilizantes  
que en combinación con las primeras fabri-  
cas del extranjero facilita con éxito favora-  
ble á sus numerosos clientes, creemos ha ep-  
satisfacer al mas exigente en sus cálculos  
especulativos y al efecto cumplimos nuestro  
deber señalando las primeras materias y ca-  
lidades que en partidas considerables posea  
en sus grandes almacenes de esta capital pa-  
ra la elaboración de guanos con las cuales  
puede competir ventajosamente en clase y  
precio con los principales establecimientos  
y fábricas de Valencia y Barcelona garanti-  
zando además la graduación y riqueza que  
establece el siguiente detalle:

- Sulfato de amoniaco de 20—21 azoe y 24—  
25 de amoniaco.
- Supérfosfato de cal de 17—18 de ácido fos-  
fórico soluble en el citrato.
- Sulfato de potasa de 50—55 de potasa.
- Cloruro de potasa de 90—95 por 100 de  
sulfato.
- Nitrato de sosa de 15—16 de azoe.
- Sulfato de hierro en polvo á pesetas 10  
por 100 kilos.
- Sulfato de hierro en terrón á pesetas 9'50  
por 100 kilos.

Probar el HENRI GARNIER & C.  
COGNAC

Desde el Niño Perdido  
14 de Febrero de 1895.

Señor director de EL CLAMOR.

Muy señor mío y estimado amigo: La sim-  
ple lectura de la instancia que han elevado  
al ministerio de Hacienda los consumidores  
del extrarradio de Villarreal, protestando  
con toda el alma de la justa y legal resolu-  
ción del señor Delegado de Hacienda de la  
provincia en lo que se refiere á la anulación  
del reparto de consumos de una partida,  
indica de una manera terminante que esta  
clase de sociedades están acostumbradas á  
conseguir de los representantes del poder  
toda clase de beneficios y mercedes.

Por eso resulta, señor director, que no  
pudiendo disimular el despecho que seme-  
jante resolución les ha proporcionado, y  
viendo comprometido el negocio que había  
de proporcionarles grandes diversiones y  
meriendas, la emprenden en el recurso que  
elevan á Madrid contra el señor Delegado,  
porque dicha autoridad con su buen criterio,  
en descargo de su propia conciencia y en  
cumplimiento de la ley, no se ha dignado fa-  
llar con arreglo á sus caprichos abusivos.

Poco significaría que estos señores arren-  
datarios, al recurrir en alzada á Madrid, lo  
hicieran buscando el camino de la justicia,  
pero si por desgracia sucede que en las al-

tas regiones de la política cuentan con favor  
ó influencias para torcer la interpretación  
de la ley, tienen comprometido el derecho  
de todos estos vecinos que saben que han  
de pagar lo que legalmente les corresponda  
para contribuir al sostenimiento de los car-  
gos del Estado.

Mas como el autor del recurso de los siete  
pliegos, que así se puede llamar á quien á  
falta de argumentación, se marcha por los  
cerros de Ubeda contando en la mitad de su  
quilométrica instancia, cosas completamente  
ajenas al asunto, y la otra mitad en soste-  
ner absurdos y barbaridades, me hace sos-  
pechar semejante atrevimiento que dichos  
señores cuentan con protección ó apoyo para  
conseguir sus malélicas intenciones.

Y para que no crea el lector que es apa-  
sionado este lenguaje, básteles saber que en  
el recurso de referencia se afirma y defien-  
de de que si en el reparto de consumos del  
extrarradio de Villarreal había en el año pa-  
sado 48 categorías, y en el del actual hay  
tan solo diez, es con el objeto de que sea  
más equitativo y justo, y si á esto se añade  
que dos terceras partes de los vecinos de  
esta partida tienen duplicadas y hasta quin-  
uplicadas sus cuotas sin justificación de  
ninguna clase, quedará sumamente demos-  
trado la sin razón de dichos caballeros.

Lo expuesto creo que basta para formar  
concepto de dichas individualidades, y si la  
ley de la justicia traspasa la puerta de los  
fielatos de consumos, podemos esperar tran-  
quilos y descansados la sentencia del minis-  
terio de Hacienda que sin duda alguna ha  
de ser favorable á los intereses de todos  
nosotros.

Es cuanto tiene que comunicarle su afectí-  
simo s. s. q. b. s. m.,

El corresponsal.

### A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en  
sustancias asimilables para las plantas, le-  
gumbres, cereales y especialmente para los  
naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio  
Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á  
la posada de San Pedro, nuevo almacén  
de Sal.

### TALLER DE HOJALATERIA de José Dolz (COLERA)

Empedrado, 7, Castellón

Especialísima rebaja en instalaciones de  
gas. Imposible la competencia á esta casa en  
aparatos y cañerías de plomo.

Las instalaciones pueden pagarse á 2'50  
pesetas semanales sin recargo de ninguna  
clase por pagarse á plazos, siempre que el  
coste de la instalación no exceda de 25 pe-  
setas.

### COLERA, Empedrado, 7

### Dibujos para bordados

Especialidad y economía en dibujos para  
bordar al realce, adorno y colados, trenci-  
llas, etc., etc., festones dibujados en la ropa  
blanca, negro y de todas clases; tarjetas  
para anuncios en escarapates, tarjetones  
para felicitaciones y toda clase de trabajos  
a pluma.

José Ventura Royo

Calle del Sindicato, 2.—CASTELLÓN

### POZOS ARTIFICIALES á 20 pesetas metro

Estos precios son únicamente de la mano  
de obra. Si los dueños desean que de los  
materiales se encarguen los perforadores,  
se tratará, resultando siempre gran econo-  
mia en el trabajo.

Darán razón en la imprenta de este perió-  
dico.

### Francisco Blasco Rovira PROCURADOR

y Agrimensor perito tasador de tierras

Se encarga de gestionar en las oficinas  
públicas el despacho de expedientes de adop-  
ción, nombramiento de tutores y curadores,  
depósito de personas, consentimiento para  
contraer matrimonio, declaración de here-  
deros, aprobación de partición, posesorios,  
enagenación de bienes de menores é inca-  
pacitados y cualesquiera otros de jurisdic-  
ción voluntaria; y la medición, tasación y  
división de fincas rústicas.

Ofrece su nuevo domicilio, calle de la  
Mealla, núm. 25, Castellón.

Imprenta de EL CLAMOR

# ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

# PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

**Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta en Castellón: D. Jaime Blanch, San Juan, 14; D. Vicente Fabregat y D. Miguel Ribés; Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.

## NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

## NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles. Se construyen en los talleres

## NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación Industrial.—Barcelona.

## HISTORIA

DEL PARTIDO REPUBLICANO ESPAÑOL

por

**H. RODRIGUEZ SOLÍS**

Esta obra, de grandísima importancia para todos los demócratas, y en general para cuantos deseen conocer la aparición y desarrollo de las ideas republicanas en España, consta de dos tomos de regulares dimensiones, y se publica por cuadernos semanales compuestos de 40 páginas en 4.ª mayor, conteniendo 80 columnas de lectura en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos.

A pesar de su mucho lujo y de los sacrificios que representa una obra de esta clase, el precio es el de dos reales cuaderno.

Acompañan al libro magníficos cromos y láminas, obra del distinguido pintor señor Cabanón, y del inteligente artista señor Mateu, representando los hechos más imponentes y los personajes de mayor importancia, y cada una de ellas solo equivale á ocho páginas de texto.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Ciudad Rodrigo, 6, Madrid, y en las librerías, casinos y centros republicanos.

25 AÑOS DE ÉXITO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

agente en toda España

5 DIPLOMAS DE HONOR 10 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A NUESTROS SUSCRIPTORES GRAN REGALO

**BONO-PRIMA**

remítase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estación de ferro-carriil que se desee un

**APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA**

Quinqué Eléctrico portátil con todos sus accesorios dispuesta á funcionar en un acto, cuyo valor en París es de 80 francos.

Nota importante. Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mutuo, ó sea de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, don J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

# PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de Guayacol, Terpinia y Iodoforme)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, REFRIGEROS, CATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUNCIÓN,

## TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el restre se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á cada paso que aumentan sus fuerzas físicas.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

De venta en Castellón; Al detall, farmacia de M. FERRER.—Al por mayor, droguería de J. BLANCH.—Agentes para la venta en España Formiguera y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y Dr. Costas, Valencia.

# ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces, Enfermedades del pecho, Catarros de los bronquios, Resfriados antiguos, etc.

Muy átil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente observado, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de procesos tuberculosos.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongela rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Eduardo Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens", no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Pauline Vallente.

He ordenado ininidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens", y me sabe la satisfacción de haber sido público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.